COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
RECIBIDO
16 DIC 2021
HORA 12:53
SECRETARIA MUNICIPAL

En Alto Hospicio, a 16 de diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupacion Un mejor futuro, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 6 - Enero - 2021.

Horario: 15:00 Hrs.

Lugar y dirección: Avenida La pampa.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

AGRUPACIÓN
"UN MEJOR FUTURO"
PERS. JUR. N° 1767 - F

ARTÍCULO 21 BIS. La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.